



Listado de Códigos de Anomalías

MADRILEÑA RED DE GAS



CÓDIGOS DE ANOMALÍAS PARA EL PROCESO DE INSPECCIÓN PERÓDICA EN INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS

Estos códigos se corresponden con las anomalías reflejadas en la norma UNE 60670-12:2023.

Anomalías principales en las instalaciones receptoras [IPa]

- 1.** Fuga de gas principal [IPa-1]
- 2.** Aparato de gas tipo A o B instalado en dormitorio, local de ducha, baño o aseo. [IPa-2]
- 3.** Tubo flexible visiblemente dañado. [IPa-3]
- 4.** Tubo flexible de elastómero en contacto con partes calientes del horno u otros aparatos de cocción. [IPa-4]
- 6.** Deficiencias apreciables en los conductos de evacuación de los productos de la combustión de los aparatos B y C. [IPa-5]
- 7.** Extractor mecánico, campana extractora de cocina o aparato de gas que dispone de un dispositivo de ayuda a la evacuación de los productos de combustión, conectados a la misma chimenea donde también tienen salida conductos de evacuación de productos de la combustión de otros aparatos de gas de tipo B de tiro natural. [IPa-6]
- 14P.** Llaves de aparatos sin conectar que estén cerradas, bloqueadas, precintadas y taponadas [IPa-8]
- 72.** Aparato de gas de tipo B ubicado en un local de $V \leq 8 \text{ m}^3$ y que carece de la ventilación

Anomalías secundarias en las instalaciones receptoras [ISa]

- 10.** Aparato de gas de tipo B que está ubicado en un local de $V > 8 \text{ m}^3$ que carece de la ventilación suficiente [ISa-1]
- 11.** Estado general de conservación de la instalación defectuoso o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados. [ISa-2]
- 12.** Tubo flexible inadecuado, conexión defectuosa del mismo o en contacto con partes calientes. [ISa-3]
- 13.** El incumplimiento apreciable a través de las partes visibles de las tuberías, de las condiciones establecidas en el apartado 4.4 de la Norma UNE 60670-4:2023, al discurrir dichas tuberías por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras y sótanos [ISa-4]

15. Local con ventilación inadecuada. [ISa-5]

16. Local con volumen insuficiente cuando el consumo calorífico total de los aparatos de cocción instalados en el mismo sea superior a 16 kW. [ISa-6]

17. Falta el sistema de detección y corte de gas, en contra de lo indicado en la norma UNE 60670-6. [ISa-7]

28S. Conducciones de otros servicios, de acuerdo a lo indicado en el apartado 4.3 de la Norma UNE 60670-4:2023 en contacto con conducciones de gas [ISa-8]

Anomalías principales en el funcionamiento de los aparatos [AP]

18. Revoco continuado en el conducto de evacuación de un aparato de gas o concentración de CO-ambiente en el local superior a 50 ppm

19. Combustión no higiénica de aparatos de gas [AP-2]

20. Inexistencia de dispositivo de control de contaminación de la atmósfera (AS) en aquellos aparatos que reglamentariamente lo requieran. [AP-3]

74. Interferencia grave del extractor mecánico o la campana extractora en el funcionamiento de un aparato de gas [AP-4]

Anomalías secundarias en el funcionamiento de los aparatos [AS]

21. Revoco moderado en el conducto de evacuación de un aparato de gas o concentración de Co ambiente en el local comprendida entre 15 ppm y 50 ppm. [AS-1]

22. Interferencia moderada de la campana extractora en el funcionamiento de un aparato de gas. [AS-2]

23. Funcionamiento incorrecto de los dispositivos de seguridad por extinción de llama en aparatos de gas que deban disponer de ellos. [AS-3]

24. Imposibilidad de comprobación de los productos de la combustión de aparato de gas cuando sea de tipo B y C. [AS-4]

87. Combustión deficiente de aparatos de gas [AS-6]

88. Incorrecta regulación de los mínimos de los quemadores superiores de cocinas, encimeras encastrables u otros aparatos de cocción. [AS-7]

89. Incorrecto funcionamiento de los quemadores de los aparatos de cocción [AS-8]

Anomalías principales en la instalación receptora común [CP]

25. Fuga de gas principal [CP1]

Anomalías secundarias en la instalación receptora común [CS]

26. Fugas de gas secundarias [CS-1]

27. Conjunto de regulación situado en un local interior del edificio y ubicado en un armario que no ventile directamente al exterior. [CS-2]

28. Ventilación del recinto de centralización de contadores insuficiente o incorrecta. [CS-3]

29. Estado general de conservación de la instalación defectuoso, o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados. [CS-4]

30. El incumplimiento, apreciable a través de las partes visibles, de las condiciones establecidas en el apartado 4.4 de la Norma UNE 60670-4:2023 al discurrir tuberías por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras y sótanos [CS-5]

31. Evidente mal estado de conservación de la instalación eléctrica en recinto de contadores. [CS-6]

32. Existencia de instalaciones ajenas al mismo en recinto de contadores o incorrecta ejecución de las mismas [CS-7]

33. Puerta o cerradura incorrecta en armario de regulación o en el recinto de contadores. [CS-8]

69. Existencia de grietas, apreciables visiblemente, en las paredes interiores del recinto de contadores, reguladores o colectores de llaves, que posibiliten canalizar potenciales fugas de gas a la estructura del edificio [CS-9]

70. Falta de identificación de los contadores (en centralización de contadores) o de las llaves de usuario (en centralizaciones de llaves) [CS-10]

Anomalías principales en las instalaciones de potencia nominal superior o igual 70 kw [IP-b]

46. Fuga de gas principal. [IP-b1]

Anomalías secundarias en las instalaciones de potencia nominal superior o igual 70 kw [IS-b]

47. Fugas de gas secundarias. [IS-b1]

48. Estado general de conservación de la instalación defectuoso, o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados, o existencia de tramos de tubería en lugares Inadecuados. [IS-b2]

49. Inexistencia o difícil accesibilidad de válvula general de usuario. [IS-b4]

50. El incumplimiento, apreciable a través de las partes visibles, de las condiciones establecidas en el apartado 4.4 de la Norma UNE 60670-4:2023 al discurrir tuberías por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras y sótanos [ISb-3] establecidas en el apartado 4.4 de la Norma UNE 60670-4:2023 al discurrir tuberías por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras y sótanos [ISb-3]

51. Estación de regulación y/o medida sin toma de tierra y/o juntas dieléctricas. [IS-b5]

52. Ventilación del recinto de ERM Insuficiente o incorrecta. [IS-b6]

53. Ubicación del recinto de la ERM y/o distancias mínimas de seguridad incorrectos

54. Inexistencia, deterioro o caducidad de la revisión del extintor de polvo seco. [IS-b8]

55. La Instalación eléctrica de la ERM incumple con la normativa vigente. [IS-b9]

56. Inexistencia de la señalización correspondiente. [IS-b10]

71. No se acredita la realización del mantenimiento obligatorio del aparato en las salas de máquinas con una potencia instalada superior a 70 kW [AS-5]